



ACTA 658

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes nueve de mayo dos mil veintidós, convocada a las nueve horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar da inicio a la sesión seiscientos cincuenta y ocho. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la fiscalía están presentes en sesión seiscientos cincuenta y ocho. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y ocho.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos cincuenta y ocho que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres.



Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y ocho. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Proyecto de encargado de la Sede Universitaria de Pérez Zeledón. Inciso dos. Acuerdos tomados en sesiones anteriores. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Superávit FEUNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Inciso dos. Proveedores con Seguro Voluntario. Inciso tres. Correo Asociación de Estudiantes Sede Universitaria de Desamparados. Inciso cuatro Ratificación de Acuerdos. Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Donación Reforma. Artículo cuatro. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyectos con las Ópticas. Inciso dos: Solicitud de computadoras y muebles. Inciso tres: Acompañamiento Centros Penales. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de camisetas para Feria de Emprendedores. Inciso dos Alquiler de mesas Feria de Emprendedores. Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Acuerdos tomados en sesiones anteriores.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que se han tenido algunas dificultades para realizar compras, debido a inconvenientes con la identificación de la sesión y los acuerdos tomados, debido a que por lo general esos acuerdos se toman dos o tres sesiones anteriores a la ejecución; por lo cual solicita a la Secretaría de Actas, que los acuerdos tomados en cada sesión sean remitidos el mismo día a los correos de Junta Directiva. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que los acuerdos tomados con respecto a las compras son redactados por Tesorería y no por su persona. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez insiste en que es necesario tener esta información a mano para agilizar los procesos. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, indica que efectivamente en anteriores Juntas Directivas se ha manejado un ampo de acuerdos, y que es importante que esta labor se continúe realizando por lo que sugiere se solicite a la Comisión de Actas se elija a una persona que funja como auxiliar de la Secretaría de Actas para efectos de redacción de acuerdos y que estos estén de manera física en la Oficina. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que su persona maneja los acuerdos tomados que le corresponden al área de Tesorería; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado



Sánchez indica desconocimiento de la existencia de un ampo de acuerdos, ya que a su persona no se le entregó dicho ampo, ni se le habló de la existencia del mismo y que además a su persona nunca antes se le había realizado una solicitud de este índole de parte de Presidencia, y su persona lo procederá a realizar de ahora en adelante, indica que podría realizar un documento en *One Drive* para que se tenga acceso de manera indeterminada; El Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita esta consignación de acuerdos se realice en un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas. **SE TOMA NOTA.**

Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Superávit Federación. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que como es de conocimiento de la Junta Directiva y debido a un error incurrido en el trámite de la asignación del superávit por la gestión dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, informa que la Federación no cuenta con superávit para este año, ya que, la universidad para cumplir con la regla fiscal, no es rentable asignar este rubro a la Federación, sin embargo si se comprometieron a dar a la Federación la partida cinco y que la Federación deberá asumir los gastos pendientes del año dos mil veintiuno, por lo que considera no se deben contar con ese dinero para compras, debido a que ahora además se adquiere el pago del nuevo Asesor Legal, para el cual se tiene contemplado más del triple del gasto que se realizaba con respecto a la anterior Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes, indica que además no se realizará el plan de inversión por esta situación, idea secundada por el Presidente José Osvaldo Castro Salazar quien recalca que se intentó recuperar ese superávit, sin embargo, lo único logrado fue que se asignara a la Federación la partida cinco y de este modo al menos cubrir pre compromisos adquiridos. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez resalta la importancia de que la totalidad de la Junta Directiva tenga conocimiento de esta situación, y que se está actuando de oficio de conformidad con el establecido por la normativa, pero que, esta Junta Directiva no es responsable de las decisiones tomadas por anteriores Juntas Directivas. El Tesorero Adrián Sancho Delgado menciona que actualmente se está luchando por que la universidad se asigne a la Federación el monto correspondiente a la diferencia por el incremento en la cuota estudiantil, situación que aún está en lucha, recalca que a la actualidad el presupuesto se ha ido utilizando de manera óptima, indica que ha realizado algunas justificaciones de la no ejecución de



algunas partidas, pero que es meramente porque las Asociaciones no han ejecutado su presupuesto y que eso no representa mayor problema. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Proveedores con Seguro Voluntario.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado informa que este punto es para informar que a las personas trabajadoras independientes que se les están realizando compras, deben de estar aseguradas bajo la modalidad de patrono o trabajador independiente, indica que no se aceptan compras a personas aseguradas con el programa de seguro voluntario, indica que todas las compras mayores a ciento diez mil deben de cumplir con este rubro, y que la menores a este monto no lo requieren, sin embargo, están sujetas a su aprobación, menciona que de parte de la Dirección Financiera recibió la sugerencia de tomar un acuerdo en el que se solicite que las compras menores a ciento diez mil se puedan adquirir a personas que estén aseguradas bajo el régimen de seguro voluntario, menciona que próximamente su persona redactará el acuerdo y lo estaría enviado vía correo electrónico para su aprobación y de este modo dirigirlo a la Dirección Financiera, esto con la finalidad de poder realizar compras a PYMES y emprendedores. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Correo Asociación de Estudiantes Sede Universitaria de Desamparados.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado lee correo que indica: *“Buenos días, Adrián, espero se encuentre muy bien. Por medio de la presente quisiera justificar la no realización de las siguientes actividades aprobadas en nuestro POA y adicionalmente solicitar su amable ayuda para reprogramarlas para el mes de mayo y junio. La razón de no poder realizar los talleres de APA Virtual y el de Nutrición no se pudo realizar ya que las personas que nos iban a colaborar con ambos talleres tenían las agendas comprometidas y a pesar de que dimos varias fechas no se pudo concretar la disponibilidad de los ejecutores. Adicionalmente no se pudo realizar las compras de camisetas en el mes que correspondía ya que el proveedor nos quedó mal y mientras buscábamos otro que contara con lo estipulado por la U, el tiempo se nos agotó. De antemano agradecemos su amable ayuda en llevar esto ante la junta de la FEUNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA para que nos permitan poder ejecutar entre los meses de mayo y junio, quisiéramos cambiar el tema del taller de nutrición ya que se nos ha complicado mucho conseguir ayuda en el tema, en su lugar quisiéramos impartir otro de biblioteca virtual, los funcionarios de la biblioteca ya*



accedieron a colaborarnos. Quedamos atentos a su amable ayuda. Saludos cordiales. Susana Sánchez Alvarado Presidenta”. Posterior a la lectura se somete a votación aprobar la ejecución de las actividades de la Asociación de Estudiantes de Desamparados del nueve de mayo al veintiocho de mayo del dos mil veintidós y aceptar el cambio del taller de nutrición al taller de bibliotecas virtuales y se aprueba de manera unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Ratificación de Acuerdos.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado somete a votación la ratificación del acuerdo de aprobar el monto de quinientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y nueve para la alimentación que contempla desayuno y almuerzos de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse le treinta de abril del dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Donación Reforma.** La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura indica que su persona pertenece a una Comisión que trabaja para la asignación de equipo tecnológico para los Centros de Atención Integral y Unidades de Atención Integral, menciona que ha tenido un acercamiento con las personas del Departamento de Administración del Centro de Atención Integral La Reforma y que en una visita a este Centro Penal se dio cuenta de que estos estudiantes estaban utilizando el equipo de cómputo de Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) y que ya se les quitó el acceso a ese equipo, por ende, ya no tienen acceso a las computadoras que utilizaban, indica que estos estudiantes pasan por muchas carencias para sus procesos académicos y que, por ende, ha recibido la solicitud del Encargado de la Sede Universitaria La Reforma Juan Pablo Camacho Calderón para ver en que puede colaborar la Federación con los Estudiantes Privados de Libertad, dentro de lo que se contemplan cinco impresoras para ser ubicadas en las Sedes donde ellos consideran necesarias, por ende, sugiere se puedan donar de las computadoras que tiene la Federación para que sea utilizadas por los estudiantes privados de libertad. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que está totalmente de acuerdo con que se brinde ayuda a la población estudiantil privada de libertad, sin embargo, es importante recalcar que no todas las computadoras están en buen estado, indica que de las siete que estaban destinadas para el Centro Penal de



Limón, solo cuatro funcionaban, por lo que aún está pendiente la entrega de las otras tres, menciona que independientemente de a quien se le donen se revisen antes y se verifique que el equipo donado esté en buenas condiciones. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que su persona va a estar siempre de acuerdo con este tipo de ayudas a los privados de libertad, sin embargo, considera que se deben analizar estas donaciones y no tomar decisiones a la ligera, solicita al Presidente José Osvaldo Castro Salazar intervenga para gestionar el cambio de los equipos dañados y que se done más equipo para beneficio de los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura indica que a todos los centros penales les hace falta equipo de cómputo y que ya la Universidad está gestionando realizar esta dotación de equipo, sin embargo es a mediano o largo plazo, por lo que contemplar esta donación sería una forma ayudar mientras esto llega, enfatiza que en el caso de los estudiantes del Centro de Atención Integral Reinaldo Villalobos Zúñiga no cuenta ni siquiera con una computadora, como si lo tienen los otros centros de estudio en otros centros penales, que aunque es escaso, si poseen equipo de cómputo, por lo que solicita se valore la donación para esta Sede. Posterior a la discusión, se somete a votación la donación de cuatro computadoras para uso de los estudiantes UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA del Centro de Atención Integral Reinaldo Villalobos Zúñiga, siempre y cuando se verifique se encuentren buen estado y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación solicitar al Consejo de Rectoría una donación de equipo de cómputo para estudiantes y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyectos con las Ópticas.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza menciona que, a raíz de convenios obtenidos con algunas ópticas como lo son *Óptica Alfaro, Ópticas Vargas y Multi Ópticas* en la gestión dos mil diecinueve-dos mil veintiuno propone se realice una gira de salud visual por regiones en la que se realicen valoraciones y se expliquen los convenios y cómo funcionan los mismos. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez recalca que hay que tener cuidado en que estas giras no se realicen dentro de las sedes y que las ópticas utilicen una móvil para realizar esta propaganda y no incurrir en peculado. La Vicepresidente Grettel



Fuentes Álvarez manifiesta su apoyo al proyecto, sin embargo, indica que es necesario que se presente un plan de trabajo con un posible cronograma, antes de tomar algún acuerdo con respecto al desarrollo de la actividad, idea secundada por el Presidente José Osvaldo Castro Salazar. La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza indica que ya habló con los encargados de las ópticas, pero que antes de montar el cronograma y proyecto en general, tenía que saber si contaba con el apoyo de la Junta Directiva y proceder y saber si cuenta con la aprobación de viáticos para dichas giras, posterior a la discusión, se somete a votación la aprobación de los viáticos para la realización de la gira con las ópticas a la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza y obtiene siete votos a favor, un abstención y un voto en contra, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar justifica su voto en contra debido a que no se presenta un cronograma para dichas giras, La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez justifica su abstención debido a que a pesar de estar de acuerdo con el proyecto, no lo está con la forma en la que se está presentando, debido a que es mucha responsabilidad la firma de viáticos.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos: Solicitud de computadoras y muebles. La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza solicita a nombre de la Comisión *FEUNED TE CONECTA*, se realice la solicitud al Consejo de Rectoría computadoras para ser donadas a estudiantes que estén en condiciones de vulnerabilidad y no cuenten con este dispositivo, así como centros penales y pueblos originarios, indica que , con respecto a los muebles, esta solicitud es debido a que el día que se fue a realizar la entrega de computadoras se observó que no contaban con un mueble o lugar óptimo para utilizarla, por ende también se podrían solicitar escritorios y donarlos junto a la computadora en caso de que se identifique esta situación. Se somete a votación solicitar al Consejo de Rectoría la donación de computadoras y escritorios para ser donados a estudiantes que lo requieran y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso tres: Acompañamiento Centros Penales. La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza informa que en los centros de estudio de los centros penales existen muchas carencias en cuanto a cómo se desarrollan los procesos de enseñanza, es decir, tienen carencias en material didáctico, y herramientas que les faciliten la comprensión de ciertos procesos, tareas y asignaciones y por ende considera que se



podría brindar ese acompañamiento a estas personas estudiantes, por ende, el proyecto que desea implementar es que visiten los centros penales en calidad de facilitadores y ayuden a evacuar dudas y brindar un acompañamiento a esta población estudiantil. La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura indica que para realizar este tipo de actividades se requiere de realizar una tramitología con anticipación y que no todas las personas encargadas de los centros penales están anuentes a colaborar en este tema, recalca que la mayor necesidad que considera se debe cubrir es brindar talleres de redacción y APA, manejo del estrés y otras, ofrece su apoyo para la iniciativa. **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de camisetas para Feria de emprendedores.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra presenta tres facturas proforma para compra de cien camisas de los proveedores: proveedor *Publi-Marketing* por un monto de trescientos noventa y cinco mil colones; proveedor *Larmi* por un monto de quinientos dieciséis mil ciento veinte colones; proveedor *Serigrafía y Sublimación* por un monto de trescientos veintiséis mil cuatrocientos colones; indica que estas camisas tienen dos sublimados, posterior a la discusión, se somete a votación aprobar un monto de cuatrocientos mil colones para la compra de camisetas alusivas a la Feria de Emprendedurismo al proveedor *Larmi* y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Alquiler Mesas para Feria de Emprendedores.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la aprobación del alquiler de cuarenta mesas para la Feria de Emprendedurismo a realizarse el día catorce de mayo del dos mil veintidós. Se somete a votación aprobar el alquiler de cuarenta mesas para la Feria de Emprendedurismo a realizarse el día catorce de mayo del dos mil veintidós por un monto de cien mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con doce minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura



Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos,
Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación
Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos
Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar

Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez

Secretaría de Actas